

Medellín, junio 23 de 2009

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dra. Alix Céspedes de Vergel

Jefe DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Carrera 13 N° 27-00, Piso 5°

Bogotá, D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-067193- -00013-0000

Fecha: 2009-06-25 16:04:23 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

Asunto:

Radicación **6174**

Expediente **03-067193**

Cordial saludo.

De acuerdo con la comunicación recibida, esta es la nueva descripción de la máquina móvil escurridor de traperas con rodillo, según las figuras 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 anexas a este documento y renumeradas las referencias, según recomendaciones recibidas. Se incluye además un listado con la descripción de los componentes.

La máquina como tal (ref. 1) consta de dos tanques de depósito de agua, en material sintético, el mayor (ref. 2) en forma de L con un volumen de 62.200 cm³ (62.2 litros) cuyas dimensiones son 310x220x440 mm y 310x215x480 mm contendrá el agua limpia y se comunicará con el tanque menor (ref. 3) mediante la compuerta vertical (ref. 30). El tanque menor servirá para el lavado inicial de la traperas (ref. 19, 20, 21, 22 y 23). Su capacidad es de 32.700 cm³ (32.7 litros) y sus dimensiones son: 310x220x485 mm. En el fondo del tanque menor se instalará un tapón de 100 mm de diámetro (ref. 31) que facilitará el acceso al tanque mayor para hacer mantenimiento a la válvula de desagüe (ref. 6).

El sistema de escurrido se logra mediante dos rodillos (ref. 10) que están en la parte superior del tanque inferior (ref. 10) uno de ellos está instalado en la parte que separa los dos tanques, con sus correspondientes bases y rodamientos (ref. 28) y con una cubierta tapa rodillo (ref. 13). El otro rodillo (ref. 10) se encuentra instalado en la cubeta frontal para guantes (ref. 8) donde se han instalado los soportes, los rodamientos y los resortes que permitirán la tensión

del rodillo cuando se escurra el trapero y están tapados con una cubierta (ref. 12).

El sistema estará montado sobre 4 rodachinas de caucho, con dureza shore 80, de 3" de diámetro (76 mm) (ref. 26) dos móviles y dos giratorias, con capacidad de carga de 40 kg cada una. En la parte inferior se ha instalado otra cubeta para repuestos (ref. 9) la cual se deslizará sobre rieles (ref. 25)

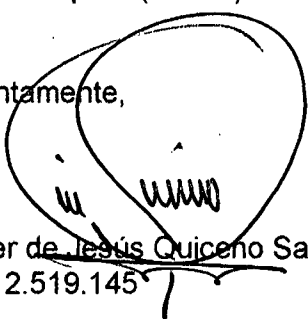
Se tiene un sistema de agarradera (ref. 4) el cual alojará la cubeta para manguera y jabón (ref. 7), la cual se deslizará sobre rieles (ref. 14) y estará unida al tanque mediante bisagra (ref. 34) y tendrá además un par de tijeras soporte (ref.17) que permitirán su posicionamiento vertical.

Lateralmente se han instalado 4 soportes verticales de caucho (ref. 16) dos a cada lado, donde se alojarán el tubo superior e intermedio de la trapera (ref. 19, 20).

En la parte posterior del carro se ha instalado el porta trapera (ref. 24) el cuál tendrá una bisagra en la parte inferior (ref. 35) y unos imanes para su fijación (ref.36)

La trapera está compuesta por los siguientes elementos, tubo superior (ref. 19) el cuál tendrá un acople macho, tubo intermedio (ref.20) con acoples hembra en ambos extremos, un triángulo (ref. 21) con un acople macho para unirse al tubo intermedio (ref.20) y un cuadrante para acoplarse con la cubierta para hilaza trapera (ref. 22).

Atentamente,



Liber de Jesús Quiceno Salazar.
c.c. 2.519.145

Anexo 8 folios.

LISTA COMPONENTES MÁQUINA MÓVIL ESCURRIDOR DE TRAPERA CON RODILLO

REF	DESCRIPCIÓN
1	Cuerpo de la máquina
2	Tanque mayor
3	Tanque menor
4	Unidad agarradera
5	Base mayor
6	Válvulas desagüe
7	Cubeta para manguera y jabón
8	Cubeta frontal para guantes
9	Cubeta inferior para repuestos
10	Rodillos escurridores
11	Resorte para tensión rodillo
12	Cubierta para los resortes (ref. 11)
13	Tapa rodillo
14	Rieles para circulación cubeta (ref. 7)
15	Aplicación cromada, ambos extremos
16	Soportes verticales trapera
17	Tijeras soporte agarradera (ref. 4)
18	Bomper
19	Tubo superior de la trapera
20	Tubo intermedio trapera
21	Triángulo de la trapera
22	Cubierta para hilaza trapera
23	Hilaza de la trapera
24	Porta trapera
25	Rieles soporte cubeta inferior (ref. 9)
26	Rodachinas
27	Base para resorte, ref. 11
28	Base para rodamientos rodillo fijo (ref. 10)
29	Bisagra tapa frontal, (ref. 8)
30	Compuerta vertical
31	Tapón tanque menor
32	Escuadra para válvulas ref. 6
33	Empaque compuerta ref. 30
34	Bisagra unidad agarradera (ref. 4)
35	Bisagra del porta trapera (ref. 24)
36	Imanes

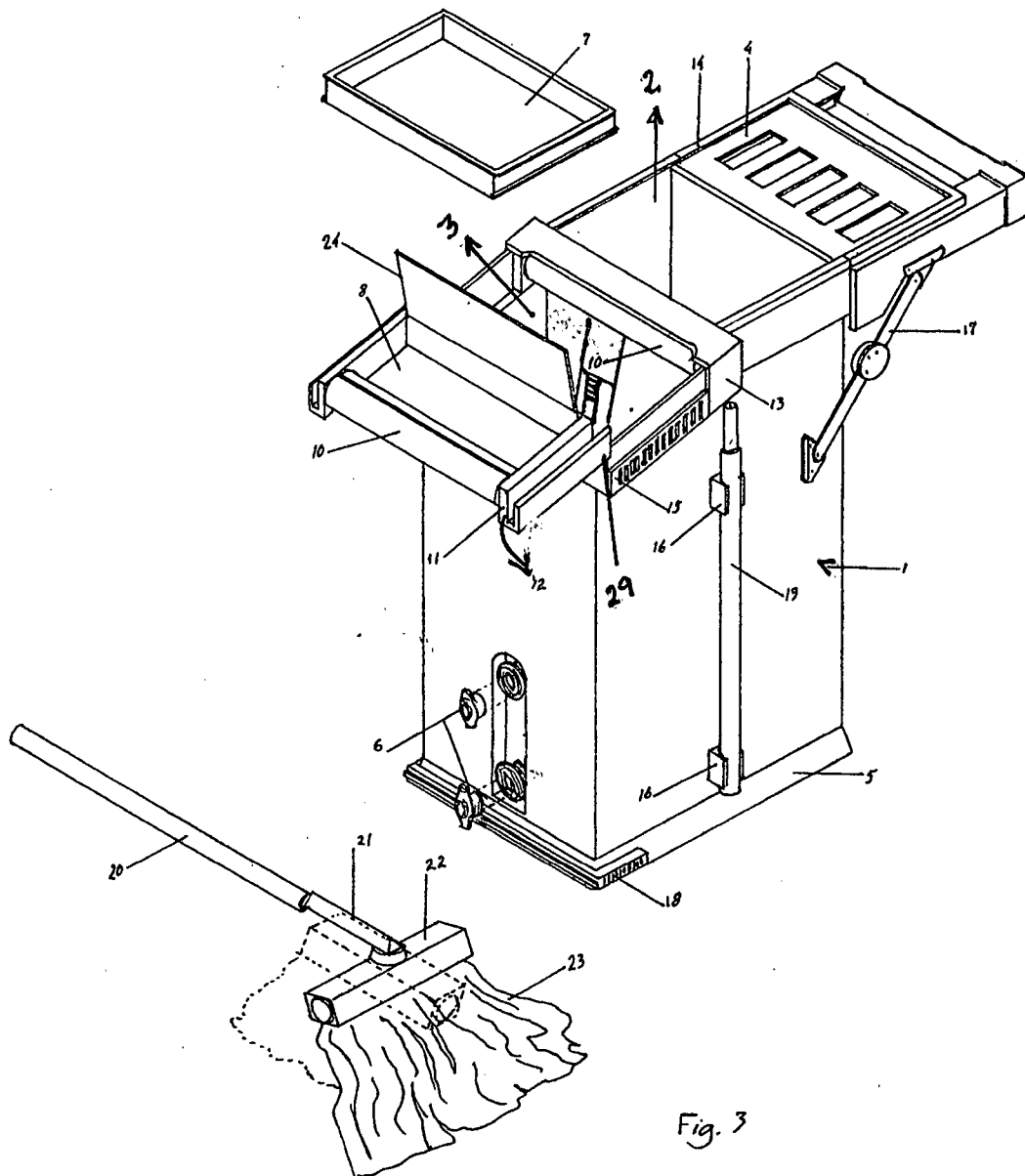


Fig. 3

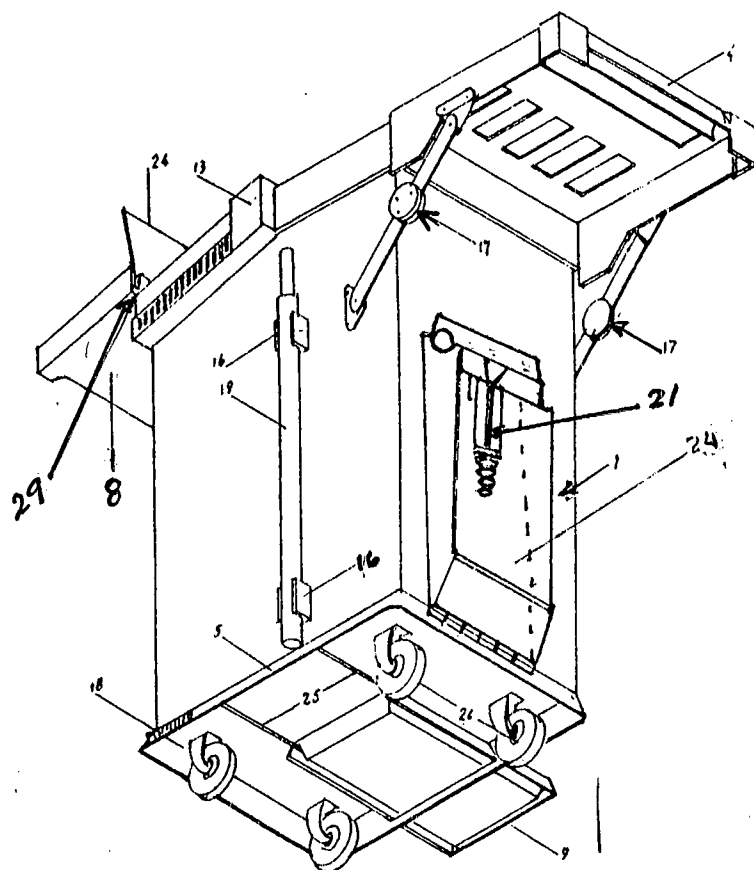


Fig. 4.

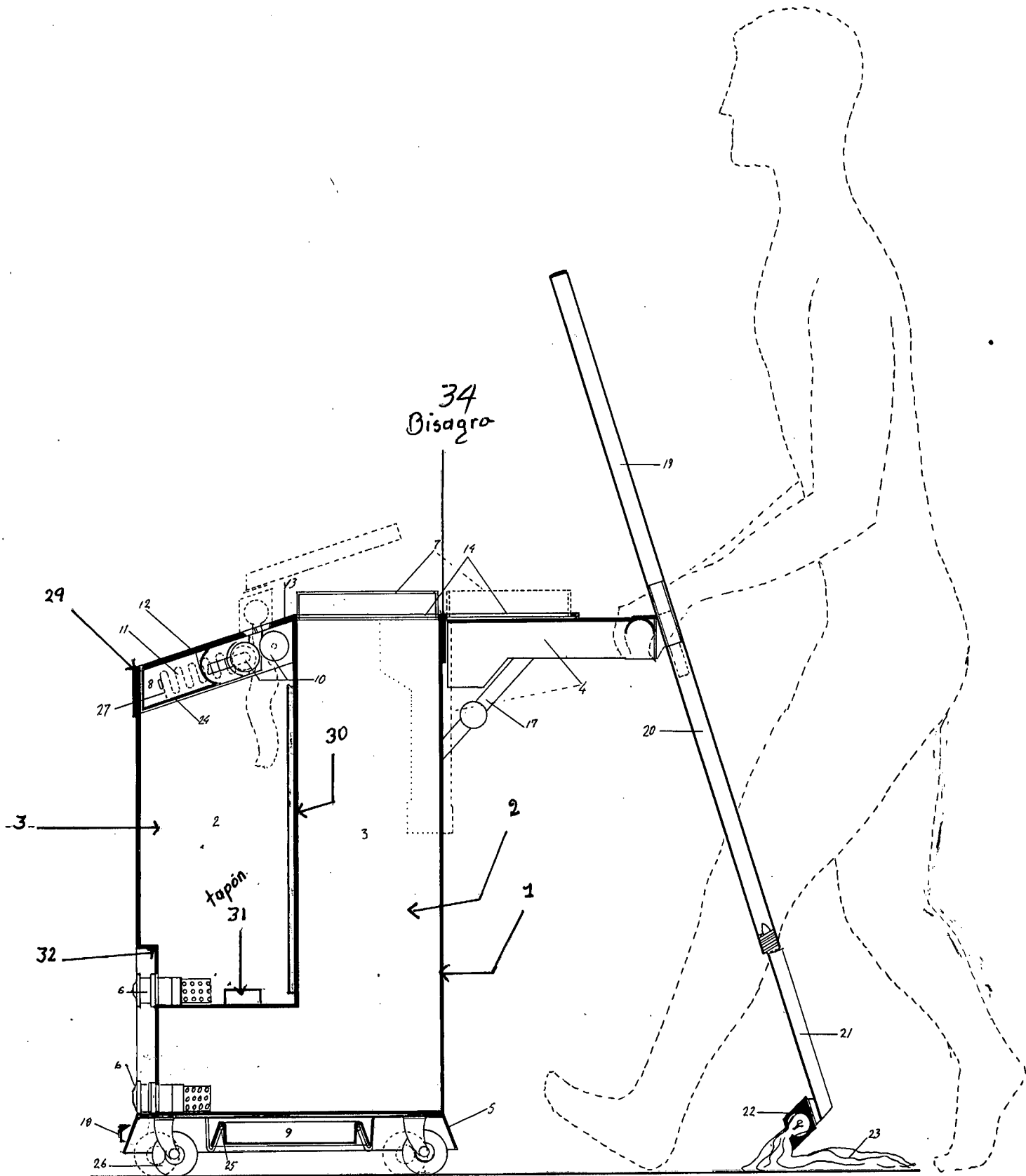
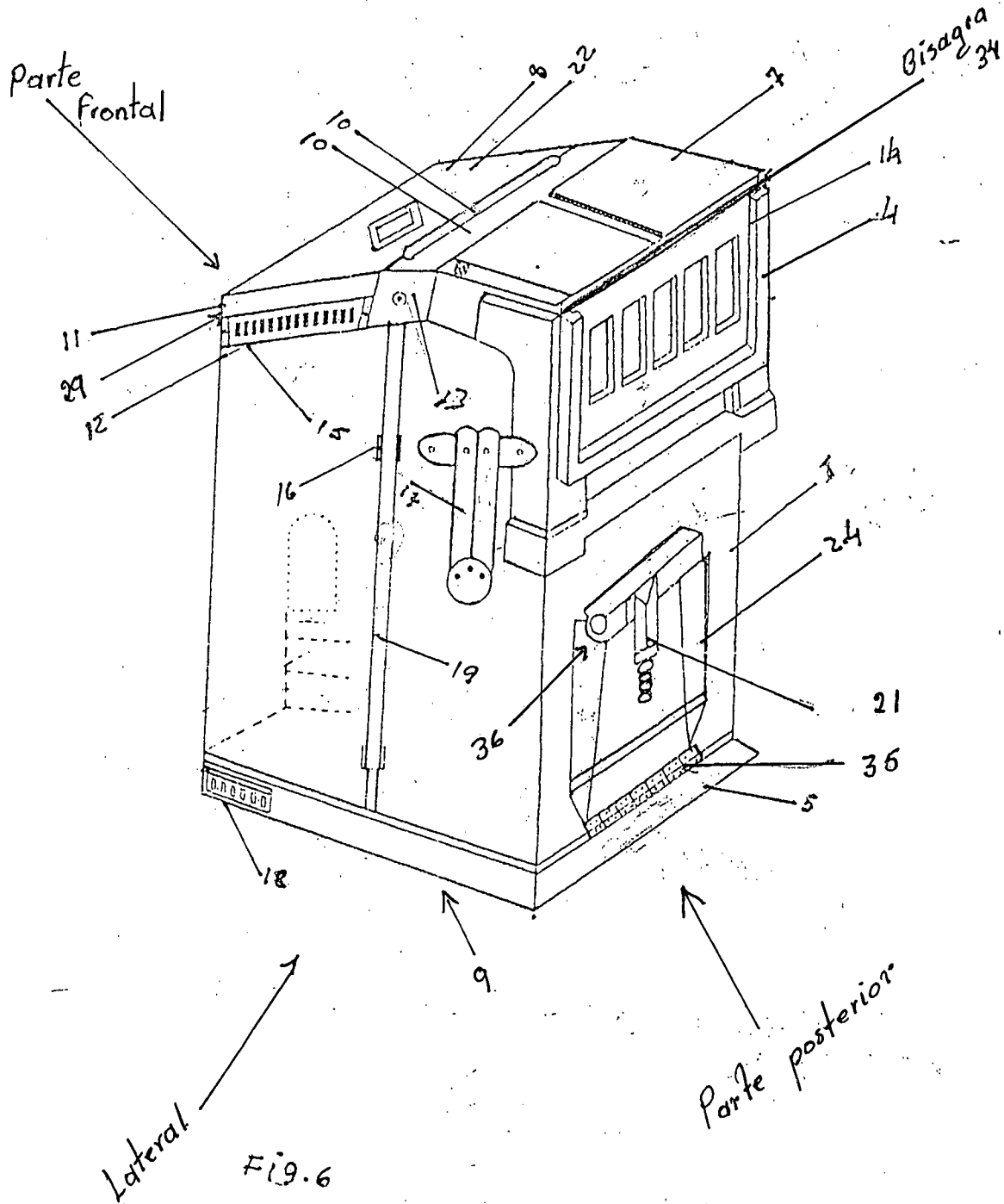


Fig. 5.



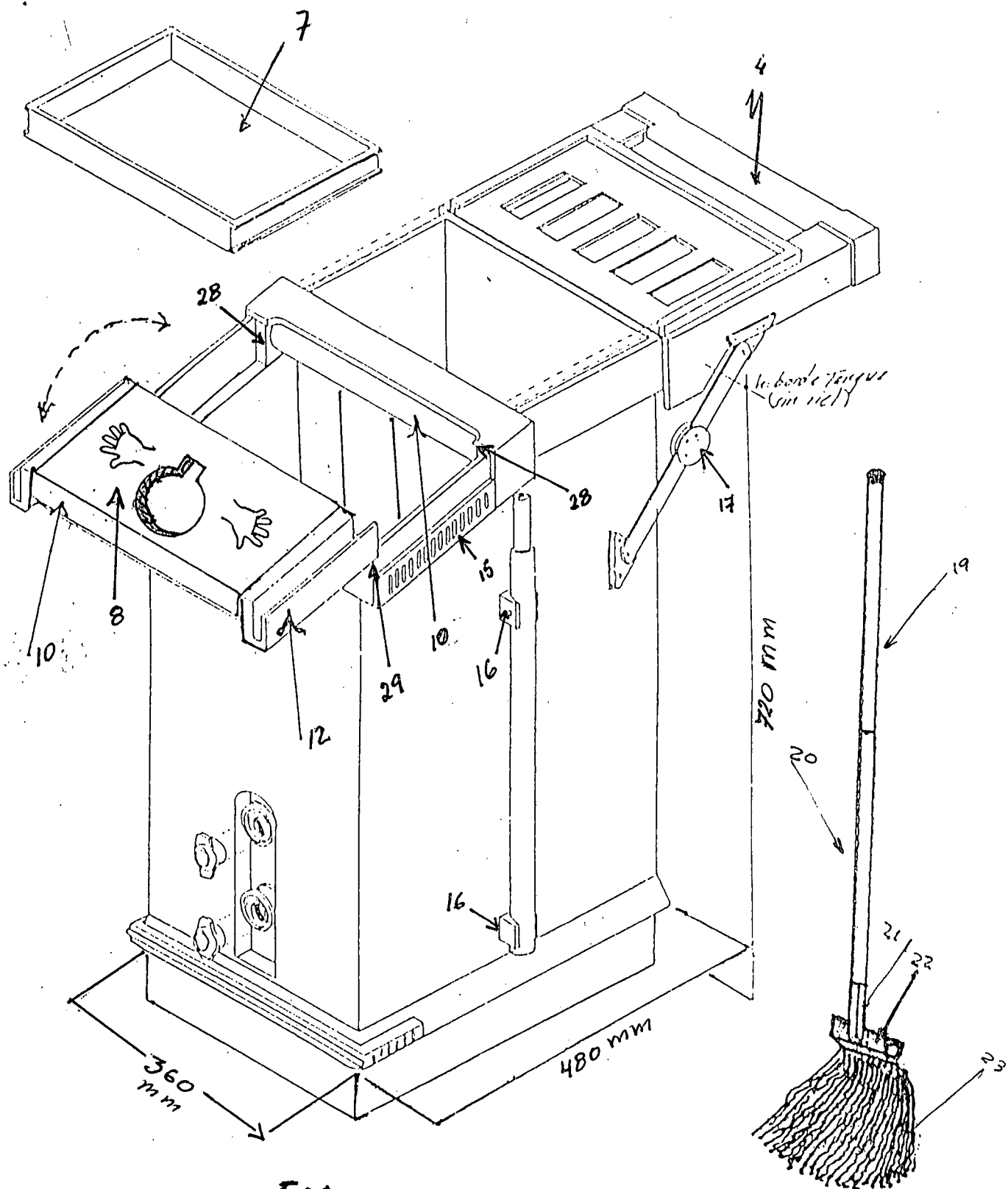


FIG-8

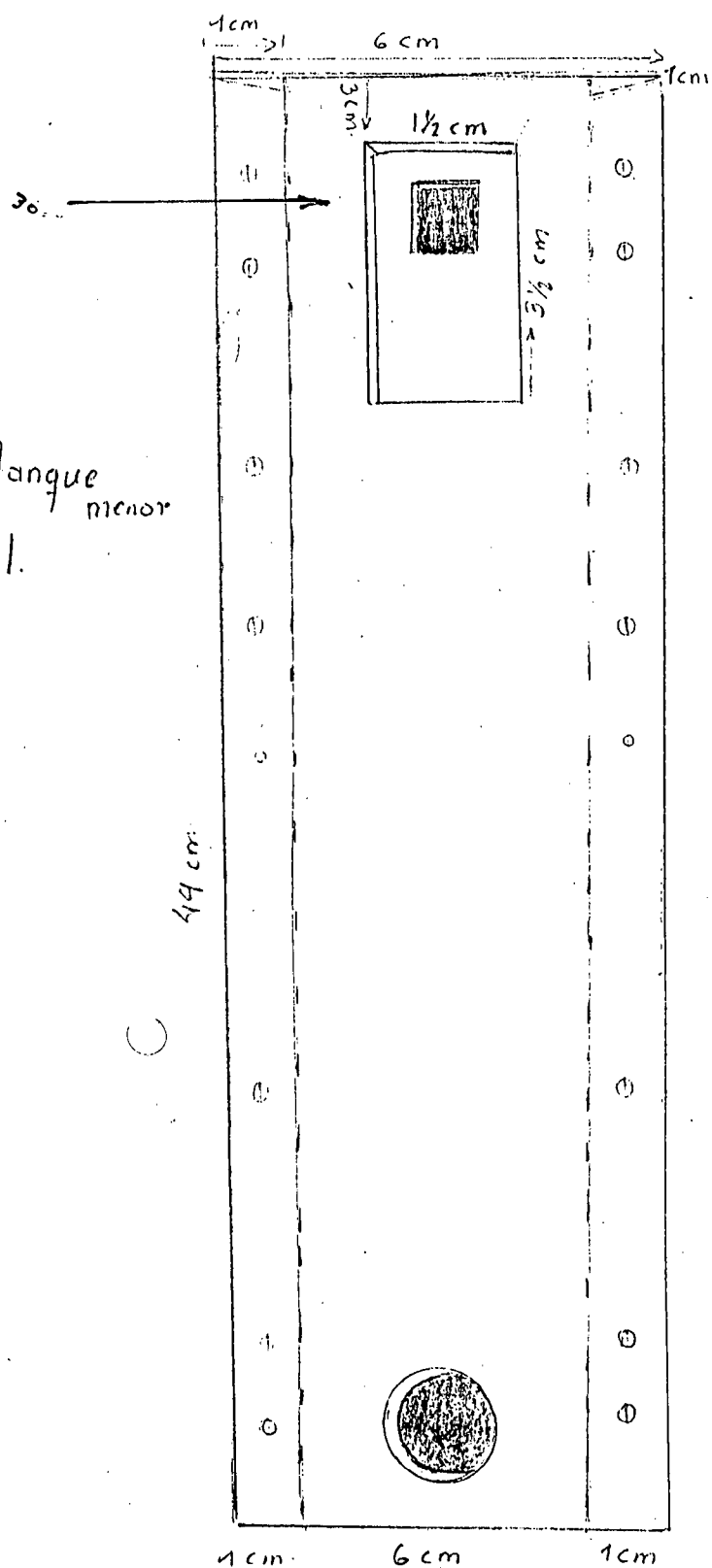


FIG-9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Radicación No. 03067193
Clasificación Internacional (IPC): A47L 13/60
Concepto Técnico No. 1757

Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad ☒
Vía Nacional ☒
Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☐
No. Sol. Internacional _____
Fecha de Presentación Internal. _____

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 3 a 8 como se radicó inicialmente.
Folios: 48 a 51 modificada.
Folio: 59 modificada.
- 1.2. Reivindicaciones: Folio: 3 a 4 como se radicó inicialmente.
Folios: 52 a 53 modificadas.
- 1.3. Dibujos: Folios: 9 a 12 como se radicó inicialmente.
Folio: 54 nueva figura.
Folio: 60 nueva figura.
- 1.4. Respuesta del solicitante: Folios: 45 a 54
Folios: 59 a 60

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Máquina móvil escurridor de trapera con rodillo horizontal".

El objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad se refiere a una máquina móvil escurridora de traperas, con un rodillo horizontal accionado manualmente.

El problema planteado en esta solicitud se relaciona con el aseo de instalaciones hospitalarias, aeropuertos, grande almacenes, etc., debido a que esta labor se realiza con equipos rudimentarios, siendo esto una necesidad diaria y permanente.

Para solucionar este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una unidad compuesta de un puerto principal en donde se almacena el agua, con la

posibilidad de separar el agua limpia de la sucia. A dicha unidad se le incorpora y despliegan los demás elementos que hacen parte del equipo.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: A47L 13/60.

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

5.1. Novedad (artículo 16 D486)

La solicitud en estudio se definió por el capítulo reivindicatorio, compuesto por la reivindicación independiente 1 y las reivindicaciones dependientes 2 a 5, en los folios número 52, 53.

Las reivindicaciones 1 a 5 se refieren a una máquina móvil que escurre una traperas por medio de un rodillo, caracterizada porque comprende:

-Un tanque menor, el cual tiene en su parte superior un rodillo móvil y otro fijo. Dichos rodillos presionan una traperas y ésta es escurrida por la acción giratoria de los rodillos al halarse la traperas. En este tanque menor se almacena el agua de residuo, producida.

-Un tanque mayor que almacena agua limpia. En la parte superior de dicho tanque mayor se encuentra una agarradera que permite el transporte de la máquina.

-Dicha agarradera tiene un sistema de brazos que permiten mover la agarradera hasta quedar en posición vertical y en contacto con la pared del tanque mayor. El sistema está conformado por vientos en forma de U, los que se accionan al golpear dos discos que se encuentran uno en cada lado de la agarradera. Un sistema de rieles permite tapar el tanque mayor invirtiendo la posición vertical de la agarradera.

-El tanque mayor tiene una tapa, la cual posee una cubeta rectangular que permite guardar la manguera utilizada para llenar y vaciar los tanques.

Teniendo en cuenta la materia reivindicada y de acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se determina que la solicitud en estudio **es novedosa**, toda vez que realizada la búsqueda de anterioridades en los archivos, como se expresó en el numeral 3., no se encontró documento alguno cuyas características sean iguales a las definidas por la presente solicitud.

5.2. Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

De acuerdo con el artículo 19 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se considera que la invención titulada: "Máquina móvil escurridor de traperas con rodillo horizontal", **es susceptible de aplicación industrial** porque puede ser producida o utilizada en la industria.

6. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones 1 a 5 (folios: 52, 53).

Bogotá, D.C.,

CONCEPTO TECNICO No. 1757	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202065
-------------------------------------	--